

CONDICIONES GENERALES

- Los estudiantes deben llevar pasaporte en vigor y en su defecto, carnet de identidad con la autorización de la comisaria para viaje de menores.
- Los estudiantes deben llevar una tarjeta sanitaria europea que se debe solicitar en la seguridad social.

COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO

Se considerarán faltas graves de comportamiento las siguientes:

- La tenencia o consumo de alcohol y otras sustancias ilegales.
- El fumar en la familia de acogida o en clase.
- Hacer auto-stop.
- El desplazamiento fuera del área permitida (centro urbano) sin un monitor que le acompañe.
- La falta de respeto a profesores, familia de acogida y monitores.
- El robo en general y cualquier otra actuación contraria a la ley.

La realización de cualquiera de estas faltas graves será informada a los padres del alumno y supondrá la expulsión del estudiante y el regreso inmediato a España.

CONSEJOS PRÁCTICOS

- Ropa de primavera-verano (bañador, gorro y gafas de piscina, chanclas y toalla).
Ropa sport (chándal, vaqueros, zapatillas y sudaderas), para los días de excursiones y deportes.
Para los días de lluvia (chubasquero y/o paraguas).
- Llevar un obsequio a la familia (Ej. Un adorno típico de España).
- Decir en todo momento “please” y “thank you” ya que es una costumbre inglesa.
- Por favor, no excederse del peso de la maleta: 15 ó 20 Kg. Porque algunas compañías aéreas cobran 8 € por Kg.
- Adaptador británico para enchufar móviles y otros aparatos eléctricos.